

El número de empujados... el Ministerio de Estado manifestó... el Sr. Barón preguntó las medidas... el Sr. Barón preguntó al Gobierno en vista de la situación de los españoles... el Sr. Barón preguntó al Sr. Barón...

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA)

PUBLICACION
Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta linaea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.
Los originales no se devuelven. No se publica los domingos.
SUSCRIPCION I
En Badajoz un mes, 1,25 ptas.—En provincia, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.
La correspondencia se dirigirá al Administrador.
Redacción y Administración Arco Agüero, 18.



SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORITA

Matilde Ruiz Sánchez.

Falleció á las cinco de la tarde del 16 de Noviembre de 1905 á los 21 años de edad.

E. P. D.
Su desconsolada madre, D.^a Matilde Sánchez Martín de Oliva; sus hermanos, D. Guillermo, D.^a María y D. Juan; sus padrinos, D. Pedro Gazapo S. Alemán y D.^a Rosa Ruiz Mira; tíos, tíos-políticos, primos y demás deudos.

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada.

Badajoz 15 de Noviembre de 1907.

Todas las misas que se celebren mañana 16 desde las ocho en adelante, en la Iglesia de la Soledad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de tan infortunada señorita.

Registro de las minas de hierro «Nuestra Sra. de la Anunciación», «Carmen» y «Milton», en términos de Heliachos, Azuaga y Usagre, hechas por don Eladio Rodríguez, los Sres hijos, de Sierra y D. José Madina, respectivamente. Edictos administrativos y judiciales sin interés.

El «Boletín» del 11 publica: Circular del Gobierno civil anunciando que hecho el estudio por el Ingeniero agrónomo de esta sección á la grave enfermedad de la vid nueva en esta provincia y teniendo gran importancia para los viticultores el referido informe, se inserta íntegro.

Otra de la Dirección general de contribuciones, impuesto y rentas, anunciando á los Alcaldes de varios pueblos que quedan conminados en una multa si en el plazo de 15 días no efectúan el ingreso del 10 por 100 de los aprovechamientos consignados en el plazo forestal de 1907 á 1908.

Registro de la mina de carbón denominada «La Casería», en término de Fuente del Arco, hecho por D. Alfonso Rodríguez, vecino de Madrid.

Otra de la mina de hierro denominada La Desesperada, en término de Monterrubio, hecho por D. Eugenio Serrano, en nombre de D. María García Agustín, vecina de Minas de Gáliz.

Otra de la mina de hierro denominada «Piera», en término de Azuaga, hecho por D. Eugenio Serrano.

Distribución de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones municipales de Badajoz en el mes de Noviembre.

Estado de la recaudación e inversión de fondos para Octubre por cuenta del presupuesto de esta ciudad.

Edictos administrativos y judiciales sin interés.

en el de Arturo, que es un excelente artista; A dres López caracterizó con acierto el tipo de León, y Laosteria y Gaivar, cumplieron en los papeles de Valentín y Presidente del entierro. Ximenez estuvo medianamente en el de guarda del canal.

Cuatro columnas nada menos dedica el Nuevo Diario á reseñar, cargándole de mostaza, la sesión municipal del miércoles; y á seguida de esta reseña, publica con el título de «El escándalo de antañoche», un suelto que no tiene otro fin que el de molestar injustamente al Alcalde Sr. Soriano y hacer ver una cosa que no ha existido.

El colega cree, por lo visto, que los concejales son chicos de la escuela, los cuales, cuando reciben un palmotazo que consideran injusto, deben besar humildemente las manos del que se los dá. No pensamos de igual modo. Lo que obtenemos a quel honroso cargo debe mostrarse como hombres dignos y tener en cuenta que han recibido un nombramiento de los electores, quienes no verían con gusto, seguramente, que dieran pruebas de servilismo y de apocamiento, en ocasiones determinadas.

¿Qué hicieron antañoche los señores Vazquez y Osorio? Decir que no querían entrar en el examen de la resolución del Gobierno civil en el asunto de la guerra de la plaza mercado; y que salvando los respetos debidos á la autoridad superior civil, no podían menos de esponer que en opinión suya, no era justa tal resolución y habiendo agregado el Sr. Osorio que se horroraba con la particular del Sr. Gobernador, pero que eso no era motivo bastante para que dejara de indicar que á su juicio dicha resolución no era conforme á la jurisprudencia del Supremo, como se podía demostrar con varias sentencias del mismo.

¿Cuanto al Alcalde Sr. Soriano, que hizo observaciones que fueron atendidas por los concejales, al acordar que se notificara la resolución al interesado, hemos de manifestar que su proceder fué el de un Presidente que cumple los deberes de su cargo, sin faltar á lo que impone el compañerismo, puesto que nada pasó en el Ayuntamiento que no fuese normal. ¿O pretendía, acaso, el Nuevo Diario de Badajoz, que el Sr. Soriano no tolerase siquiera que se alegara algun fundamento al proponer que se coyese el dictamen de la Comisión acerca de si ha de irse á la vía contenciosa?

¿Le hubiera parecido bien que el Sr. Soriano hubiese precedido como un montañés vulgar, de esos que se figuran que la vara solo sirve para que enmuercan los concejales si estos ratan de utilizar los derechos que la ley les concede?

Solicitado por la Excmo. Sra. doña A. del R. C. de M. de Portalegre (Portugal), un delegado de la casa Ramón, pasará á servirle uno de los peritos auxiliares del reputado ortopédico-especialista D. Pedro Ramón (despacho en Barcelona, Carmen, 38, primero), quien de paso para dicha población permanecerá en BADAJOZ los días 17 y 18 del corriente, y recibirá de once á una y de cinco á siete en el Hotel de Paris. Lo que ponemos en conocimiento de los hermanados (quebraduras ó relajaciones) de ambos sexos y todas edades, y de las señoras que sufren descenso del vientro ó de la matriz, dolores lumbosabdominales y abultamiento del vientro, recordándoles que usando una corta temporada las especialidades Ramón, el paciente no se acuerda más de su dolencia ni jamás necesita otro medio de tratamiento,

La suspensión de las elecciones municipales

Se suspendieron las elecciones que con arreglo á la ley municipal debían verificarse ahora; se suspendieron sin que el Parlamento se haya opuesto, sin que la voz de un sólo diputado ó senador de la oposición haya protestado, sin que ningún grupo parlamentario haya combatido un proyecto de ley que viene á resolver de soslayo el funestísimo de Administración local, puesto que al acceder todos á que las elecciones se suspendan, desquentan de antemano la aprobación del proyecto liberticida de Maura y dan por hecha la nueva ley de Administración local.

Es evidente que España está sin pulso; no de otra manera se explica aquel silencio, que nos inspira amargas reflexiones.

En otros tiempos, en que se hablaba tanto como ahora de democracia, de libertad y de revolución, si algún gobierno se atrevió á pedir la suspensión de elecciones municipales, la opinión se levantó contra él y castigó el atropello.

Hoy se suspenden las elecciones sin que nadie chiste, sin que la opinión se mueva; la inmensa mayoría

de los españoles ni siquiera se habrá enterado de lo que el hecho significa. Maura ha conseguido uno de sus mayores triunfos, satisfaciendo sus deseos y humillando á las oposiciones; ha vencido sin lucha, poniendo el inri afrentoso en la frente de sus adversarios.

Se dirá que de todas maneras hubiera triunfado; pero la derrota de las oposiciones hubiera sido para ellas un timbre de gloria y algún quebranto hubieran sufrido las fuerzas del Gobierno.

SECCION OFICIAL

El «B. le. in.» del 9 publica: Res. orden del ministerio de la Gobernación resolviendo una consulta elevada á dicho Ministerio relativa á la continuación de los trabajos para la rectificación del censo electoral, que deben continuar en el presente año.

Circular de la Junta provincial de extinción de langosta, con el fin de que se cumpla con lo dispuesto en la Real orden de 3 de Julio.

Otra del Gobierno civil haciendo saber que con fecha 8 se eleva al ministerio de la Gobernación el recurso interpuesto por D. José Clavel y Esteve, contra el nombramiento de Subdelegado de Medicina del partido de la capital, acordado por el mismo Gobierno con fecha 14 de Octubre último.

Local y Regional

Teatro

El concierto de música clásica, que firmaba parte del programa, fué causa, seguramente, de que la concurrencia en plateas, palcos y butacas, fuera numerosa en la función de anoche.

Pasando por alto la representación que no fué más que mediana—de *La mala sombra*, sainete de los hermanos Alvarez Quintero y uno de los que menos nos agradan, de estos aplaudidos escritores, diremos que la tiple Luisa Bonoris cantó bien el precioso wals de Arditi, titulado *Parla*, obteniendo muchos aplausos; que la Srta. María Marco, fué muy aplaudida igualmente, en su romanza de la ópera *Africana* y que esa misma artista y el Sr. Bezares, alcanzaron otro triunfo en el racconto de tiple y tenor de la ópera *Bohème*, terminando dicho número con el gran dúo final del primer acto: Llamáseles á escena; y como los insistentes aplausos del público, al bajar de nuevo la cortina, revelaban el deseo de saborear alguna otra pieza, el Sr. Bezares lo satisfizo gallantemente cantando de un modo magistral una romanza de *I paglici*.

En el pasillo filosófico del inolvidable Serra, música de Oadrid, titulada *Nadie se muere hasta que Dios no quiere*—pasillo con que terminó la función—desempeñó bien y con mucha gracia, el papel de Magdalena, la Srta. Marco, siendo muy aplaudida en las malagueñas. El Sr. López (D. Pablo) probó una vez más

No se trata de uno de tantos llamados ortopedistas que periódicamente pasan por esta capital, sino de un auxiliar del famoso inventor y genial ortopedista don Pedro Ramón, laureado por las Academias de Medicina y Cirugía, cuyos notables inventos tanto han llamado la atención de los médicos eminentes y en los centros científicos nacionales y extranjeros. Así, pues, conocidos en España y el extranjero, y muy especialmente en esta región, los éxitos de la universalmente reputada casa Ramón en el alivio y curación radical de las citadas dolencias, aconsejamos a los pacientes acudan al Hotel París de esta capital o soliciten de dicha casa el libro publicado por el citado especialista *Tratamiento de éxito seguro, sin intervenciones quirúrgicas.*

En el Ayuntamiento

Anoche a las seis continuó en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde D. Alfonso Soriano, la sesión ordinaria. Concurrieron los concejales Sres. Robles, Sardiña, Cuñillo, Paniagua, Vázquez, Arqueros, Moratinos, G. Blasco, León, Castro y Osorio.

Al darse cuenta del reglamento del patronato de casas para obreros, dijo el Sr. Osorio que, aun cuando la Comisión especial que entiende en el asunto ha estudiado aquel detenidamente, opinaba que debía quedar sobre la mesa hasta el cabido próximo, por si querían examinarse detenidamente los demás señores concejales, y propuso que recayese—como así sucedió—acuerdo en ese sentido.

Proposición del Sr. León Cierva, para que se nombre un concejal inspector de cementerios. La apoya su autor. Hay también uso de la palabra los Sres. Osorio y Sardiña, y se aprueba la proposición.

Se procede a la elección por papeletas del concejal que haya de desempeñar aquel cargo, y resulta nombrado D. Ignacio Santos Redondo.

Se lee la proposición del Sr. Robles, para que se deje sin efecto un nombramiento de carretilero, toda vez que el elegido no ha llenado el requisito de acreditar la edad mínima que fija el presupuesto, y se procede a designar otro. Es aprobada, y en votación por papeletas se nombra carretilero a José Cortés Cumpido.

Se da lectura de una razonada y bien escrita proposición de Sr. Arqueros, sobre creación de una escuela de niños y adquisición de locales para estos centros de enseñanza, pagándose los gastos que origine la adquisición de dichos locales ó reforma de alguno que hoy tiene la Corporación, en varios presupuestos, sin perjuicio de solicitar del Estado una subvención.

Los Sres. Osorio y Vázquez felicitan al Sr. Arqueros por su proposición, aunque haciendo algunas observaciones sobre el modo que resulta mejor para llevarla a la práctica.

El Sr. Arqueros indica su deseo de que se apruebe desde luego el espíritu de su proposición y manifiesta que algunos Ayuntamientos a quienes el Estado señala subvenciones para escuelas, no han reclamado las cantidades que le fueron asignadas. El Alcalde también felicitó al Sr. Arqueros por su proposición, y esta es aprobada en principio, acordándose que estudie la Comisión, según indicó el Sr. Vázquez, algunos de los puntos sobre que versa.

Se dio cuenta del fallecimiento del peon caminero municipal recientemente jubilado, Juan Martínez. Se hace constar en acta, a propuesta del Sr. Moratinos, el sentimiento de la Corporación por la muerte de aquel; y por indicaciones de la presidencia, se acuerda satisfacer para completar los gastos de entierro (parte de los cual se pagó una persona caritativa) la cantidad de 30 pesetas, que excede en poco a los haberes que tenía que percibir dicho individuo.

Se procede a elegir por papeletas el que haya de reemplazarle y resulta nombrado José Quintana Sánchez.

El Alcalde manifiesta habersele presentado comisiones de obreros agrícolas, para manifestarle que atraviesan una crisis por falta de trabajo. Sobre el asunto hablan los Sres. Castro, Vázquez, Osorio, Moratinos, Arqueros y Sardiña, indicando éste que en Diciembre y Enero sobrevendrá otra crisis, pero de más gravedad que la de ahora, la cual se solucionará en breve, toda vez que habiendo cesado las lluvias, se reanudarán las operaciones de siembra. Al propio tiempo expuso la conveniencia de que vaya una Comisión a Madrid, sin gravar

los fondos municipales, para que gestione el despacho del expediente relativo al ensanche del puente de Palmas, así como para que el Gobierno mande continuar las obras de la carretera de Badajoz a Cáceres y ejecutar la del camino vecinal de Badajoz a Campomayor.

El Alcalde enaltee la oferta del Sr. Sardiña y se manifiesta conforme con lo propuesto por éste.

El Sr. Robles dice que él formará parte de la Comisión, en la forma indicada por el Sr. Sardiña.

Se acuerda dar ocupación en las obras municipales, y en cuanto lo permita el capítulo de impuestos y calamidades, ya casi agotados, a algunos obreros, conforme a lo propuesto por el Sr. Arqueros, y que además se invite a los propietarios de fincas rústicas que gocen de buena posición social para que den también ocupación a los braceros; que se tenga en cuenta las indicaciones de Sr. Moratinos sobre los medios de conjurar en lo porvenir las crisis de los obreros agrícolas; que se invite asimismo a la Comunidad de labradores con el fin de que se emprendan los trabajos necesarios para la recomposición de los caminos rurales, y se nombre una comisión compuesta del Alca de Sr. Soriano y de los concejales Sres. Sardiña y Robles, para que vaya a Madrid con el objeto ya indicado y sin gravar los fondos comunales.

Se da lectura de un telegrama y una carta del Director general de Agricultura, vizconde de Eza expresando su gratitud por habersele nombrado hijo adoptivo de esta ciudad.

El Sr. Osorio formuló una proposición para que en el día de hoy en que debe reunirse la Diputación provincial, se solicite de la misma que en virtud de que hasta el año próximo no ha de efectuarse el empréstito acordado por dicha Diputación y por causa del cual consiguió la misma en su presupuesto de 1907 la cantidad de ciento cincuenta y nueve mil quinientas treinta y cinco pesetas, lo cual dió lugar a que el contingente repartido a los pueblos, aumentara en una cantidad igual, se solicitase de la Diputación que en la cuota de cuatro trimestre, se haga a los pueblos una baja proporcional a dicha suma, rebaja de la que tocará a Badajoz 16 000 pesetas próximamente, ó que en otro caso aquélla suma sea a menos repartir en el año próximo.

El Sr. Arqueros expone su conformidad con la proposición y que debe procurarse por todos los medios que se realice lo que en ella se indica, por ser lo legal y lo justo; pues a su modo de ver, y según la compulsación que ha hecho de la ley, la Diputación ni debe ni puede repartir a los pueblos otra cifra que la que sus presupuestos de gastos arroja, y si la del empréstito no llegó a ser utilizada, mai ha de poder cobrarse a los pueblos. Por indicación del mismo Sr. Concejal, y para llegar a tal fin se acordó el nombramiento de una comisión, que visite al Presidente del Cuerpo Provincial, como representante de éste. Resultó elegida la comisión de Hacienda con el Alcalde, amen de aprobarse la proposición.

El Sr. Moratinos pregunta si la Diputación ha atendido las gestiones del Ayuntamiento para que aquélla abone la cantidad con que debe contribuir por el alquiler de la cárcel correccional. El Alcalde contestó al Sr. Moratino; el Sr. Osorio da algunas explicaciones sobre el particular, y se levanta la sesión a las 8 y media.

Para tener un buen par de zapatos de goma, pídase la marca BOSTON.

Anuncio

1.ª Escuela pública nocturna para adultos de Badajoz.

Desde el día primero del corriente mes se halla abierta la matrícula en esta Escuela para jóvenes que cuenten 15 ó más años de edad, todas las días laborables de 8 a 12, en el local en que funciona, calle de Vicente Barrantes, número 11 (antes Magdalena).

Se advierte que esta enseñanza es completamente gratuita para los alumnos.

El Maestro-Regente, *Francisco Pizarro.*

Vende vidias americanas José de Rabal, farmacéutico en Villafranca de los Barros (Badajoz).

Servicio telegráfico

Información Oficial.

MADRID 14 (23)

Congreso

Se abre la sesión a las dos y cuarenta y cinco.

Preside Dato.

Formulan algunos ruegos el señor Pidal (D. Manuel) y el marqués de Rajal, que son contestados por el ministro de Fomento.

El Sr. García Gutiérrez defiende al Juez de Almadén de alusiones que hizo en sesiones anteriores el señor Pérez Crespo.

El ministro de Gracia y Justicia dice que el asunto está sometido a los Tribunales y ruega no se trate interin aquellos no resuelvan.

El Sr. García Lomas formula una pregunta sobre carreteras.

Contesta el ministro de Fomento.

El presidente manifiesta que no obstante hallarse presente el ministro de Estado, no puede explanarse la interpelación sobre el asunto de la Sociedad Hispano-Africanista, por hallarse enfermo el Sr. Soriano.

Orden del día

Los Sres. Francos Rodríguez y Canals, apoyan proposiciones de ley.

El Congreso pasa a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión se discute el capítulo de la Deuda pública de los presupuestos generales.

El Sr. Suárez Inclán (D. Félix) continúa su discurso.

Opina que no debe emitirse la Deuda pública para gastos negativos con los de Obras públicas é Instrucción.

Propone la creación de las Juntas locales, de Instrucción y Obras públicas.

El ministro de Fomento dice que el Gobierno estudiará la manera de llevar a la práctica la propuesta del señor Suárez Inclán.

Anuncia la presentación de una ley sobre Obras públicas.

El ministro de Hacienda insiste que dentro de las aplicaciones convenientes del crédito, pueden figurar las operaciones propuestas para gastos navales.

Rectifica el Sr. Suárez Inclán.

El Sr. Alcalá Zamora consume un turno.

Censura al Gobierno por no conceder importancia a la liquidación de créditos pendientes.

Afirma que hay más de 53.000 expedientes de reclamaciones de créditos.

El Sr. Poggio, de la Comisión, dijo que el asunto no correspondía a la competencia de la misma.

Rectifica el Sr. Alcalá Zamora. El ministro de Hacienda dijo que tomaba nota de las observaciones hechas.

El Sr. García Añx intervino manifestando que siendo ministro de Hacienda, el Consejo acordó que no se tramitara ningún expediente de reclamación por obligaciones eclesiásticas.

El Sr. Delgado (D. Eleuterio) manifiesta que la minoría liberal presentará una enmienda para la liquidación de créditos antiguos.

Termina la discusión sobre la totalidad del capítulo.

La Comisión aceptó la primera parte del voto particular del señor Rahola.

Abierta la discusión sobre la totalidad de la sección 1.ª de la presidencia del Consejo de ministros, se aprueban todos los capítulos y artículos de esta sección.

Abierta discusión de la totalidad del Ministerio de Estado, el Sr. Morote consume el primer turno en contra.

Dijo que el presupuesto presente parece redactado en el siglo XVIII. Censuró que España tenga embajadas en naciones no precisas.

Dijo que el mejor medio de llevar nuestra influencia a Marruecos, sería aumentar los médicos.

Contesta en nombre de la comisión el Sr. Sánchez de Toca. Justificó la necesidad de mantener

el número existente de embajadores.

Afirmó que nuestra representación en Marruecos es muy completa y de la misma categoría que la de Francia, habiendo médicos que pueden prestar servicios muy estimados.

El Sr. Ministro de Estado encareció la patriótica labor que las misiones realizan en Marruecos.

Rectifica el Sr. Morote y pide se conceda un aumento de 13.500 pesetas para el servicio médico.

El Ministro de Estado manifiesta que el servicio se atenderá con cargo a la partida consignada para la agencia en Fez.

El Sr. Burell pregunta las medidas que piensa adoptar el Gobierno en vista de la situación de los españoles emigrados en el Panamá y Brasil.

El Ministro de Estado manifiesta que en caso de necesidad, el Gobierno pedirá un crédito para repatriar los emigrados.

El Sr. Suarez Inclán, expuso la creencia de que el Gobierno debe repatriar a los españoles.

El Sr. Vicenti dijo que el presupuesto del ministerio debe revestir gran importancia.

Manifiesta que debe organizarse bien el cuerpo consular.

Dijo que los cónsules debían ser españoles y trabajar abriendo los mercados.

Afirmó que la misión diplomática ha terminado, y debe empezar el cuerpo consular.

Sostuvo que debía hacerse un censo de emigrantes.

El Sr. Sánchez Toca, de la comisión, dijo que el cuerpo consular está bien organizado y que si la influencia del comercio no puede ser más que la que se pide.

El ministro de Estado dijo que el presupuesto no satisfacía todas las necesidades, pero era preciso mantener equilibrados los gastos y que en años sucesivos se introducirían más reformas.

Al comenzar la discusión por artículos, el Sr. Suarez Inclán y otros señores diputados piden votación nominal.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

Noticias de Marruecos

Madrid 15 (330)

Telegrafían de Cuta manifestando que ha llegado a dicha ciudad el buque Aulaz, el cual conduce las fuerzas que han sido relevadas en Casablanca.

Nuevas detenciones

Telegramas de Tolon dicen que se han llevado a efecto en dicha ciudad, nuevas detenciones de individuos que se dedicaban al espionaje.

Tranquilidad

Los despachos recibidos de Ayamonte dicen que reina completa tranquilidad en aquel puerto.

Esfermo grave

Comunican de Berla que el Sr. Bannerman continúa enfermo de gravedad.

Declarações Sensación

Despachos de París comunican que Uuno declaró que el espionaje lo verificaba en favor de Alemania.

La noticia ha causado gran sensación en aquella capital.

Apertura de parlamento

Comunican de Londres que oficialmente se anuncia que el parlamento inglés se abrirá el 21 de Enero próximo.

Detenciones

Telegramas de Londres manifiestan que gracias a las maniobras de la policía fue disuelta la manifestación de los obreros que pedían trabajo y no hubo que verificar más que 4 detenciones.

Leed:

Soledades, Galerias y otros Poemas, por Antonio Machado.

«Sin remedio», por Micaela Pellaranda y Lima.

El Barón de Lavos, del insigno novelista portugués Abel Botelho, traducción y prólogo de Felipe Trigo. Aversos y averrojados, por Ernesto Rian.

El Marqués de Balmín, p y D. Ramón de Val Inclán, por Rubén Darío «Parlante».

Todos estos libros y algunos más, acaban de recibirse en la librería de Arquero, Larga, 48, Badajoz.

